



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AREA MODULAR Y DISEÑO ARMODIS CIA. LTDA. DEL 28 DE FEBRERO DEL
2013.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, hoy jueves veinte y ocho de febrero del dos mil trece, a las ocho horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bartolomé de Zamora 222 y Nazareth, se reúnen las socias de la compañía señora Elizabeth Pérez M. propietaria de trescientos noventa participaciones de un dólar cada una; Señora Sara Mera Fuentes propietaria de una participación de un dólar, y la Ing. Jenny Pérez M. propietaria de nueve participaciones de un dólar cada una, quienes representan, por consiguiente el cien por ciento del capital social de la compañía que es de cuatrocientos dólares.- Actúa en la presidencia la Ing. Jenny Pérez M. y en la Secretaría la señora Sara Mera Fuentes.- La Presidenta manifiesta que encontrándose presente la totalidad del capital social, es procedente la realización de esta junta con el carácter de universal, por lo que las socias por unanimidad, resuelven llevarla a efecto con tal carácter, para tratar el único punto: Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y conocimiento y aprobación del informe de la Gerente. Por haberse tratado el punto de orden del día y luego de ser presentado a los socios a consideración el Balance y el informe de la Gerente; Los socios deciden aprobar por unanimidad los datos que constan en el Balance y el Informe de la Gerente. Una vez terminada la Junta se concede un apropiado receso para la formulación del acta.- Reanudada la sesión, por Secretaría se lee el acta preparada, se la aprueba sin modificaciones con el compromiso de ir haciendo aportes anuales de capital para ir regularizando el patrimonio negativo de la compañía; y se suscribe por parte de los asistentes, para su validez.- Siendo las diez y cincuenta minutos se levanta la sesión.

NOTA

JENNY PEREZ M.
PRESIDENTA

ELIZABETH PEREZ M.
GERENTE

SARA MERA FUENTES
SOCIA - SECRETARIA